

PODER POLITICO Y PODER CULTURAL

POR

ESTANISLAO CANTERO.

La desintegración de la sociedad en la actualidad, es un hecho evidente, aumenta sin cesar. El orden social no es otra cosa que la concurrencia armónica de las partes que integran la sociedad, para que ésta se desenvuelva de acuerdo con su finalidad: la efectiva realización de cada hombre en orden a su fin último.

El orden social, por tanto, existe cuando la sociedad cumple, in dividua y comunitariamente, la voluntad del Creador.

Para que este orden sea posible, es necesario que cada parte de las que forman la sociedad se desenvuelva conforme a su naturaleza, cumpliendo sus funciones propias.

La sociedad, para serlo realmente, no basta con que esté integrada por unos individuos sobre los cuales existe un poder político al que deben sujetarse. Si es cierto que el poder político es necesario, indispensable, no es menos cierto que es totalmente insuficiente para la existencia de la sociedad si sólo existen, él de una parte, y de otra un amorfo conglomerado de individuos.

Poder político sin sociedad es algo inimaginable que el sentido común rechaza. La sociedad necesita el poder político, pero, a su vez, el poder político necesita una base firme —base por la que existe— en la que sustentarse. Esta base no es otra que la sociedad misma.

Si la sociedad sin poder político se disgrega en la anarquía y el desorden, el poder político —salvo que degenera en tiranía— no puede existir sin ella. Y no sólo porque entonces no hay base material en la que sustentarse, sino porque sin sociedad, esto es, si lo que hay es un amorfo conglomerado de individuos, no puede haber reconocimiento y aceptación de tal poder.

Habrà, todo lo más, sumisión a unos dictados en virtud de una

fuerza coactiva, pero nunca acatamiento al poder político, reconocimiento de su autoridad, porque no existe ningún valor conforme al cual pueda ser enjuiciado, a no ser la coacción pura y simple. Con lo que el poder se asienta sobre la inestabilidad de la violencia.

Para que exista esa base del poder político —cuyo ejercicio ha de ser en beneficio de ella— se requiere:

En primer lugar, el reconocimiento por parte de la sociedad de la necesidad del poder político, de su autoridad y de su inamovilidad (más o menos temporal), sustentada como pilar fundamental y único que lo legitima, en que el poder viene de Dios y va al gobernante.

En segundo lugar necesita —pues sin ello no hay sociedad— la reunión de los súbditos en sociedades menores, naturales e infrasoberanas, en las que se desarrolla su vida diaria, familiar, profesional, cultural, económica y política. Sin estas agrupaciones naturales —los cuerpos intermedios— no existe ninguna base permanente en la que se asiente el poder. En una sociedad de masas, el hombre masificado por no poseer creencias y sentimientos duraderos, que le ligan a Dios, a sus semejantes, a la tierra, a la patria, a sus gobernantes, es materia dúctil a cualquier tipo de propaganda que excite sus pasiones, con lo que la inestabilidad del poder es innegable. Sólo se asienta: por abajo, en la volubilidad, con lo que cambiará constantemente; por arriba, en el totalitarismo.

Esta base, que es la organización social, al mismo tiempo de fundamentar el poder político en sus pilares más firmes, lo limita del modo más eficaz, evitando caer tanto en la anarquía y el desorden como en el totalitarismo y la arbitrariedad.

En la anarquía, porque la sociedad reconoce su autoridad y se somete a ella; en el totalitarismo, porque encuentra en la sociedad una verdadera resistencia organizada a la extralimitación del poder. Lo que, ni lo uno ni lo otro, ocurre en la sociedad de masas.

Cuando falta esta base, cuando no hay organización social, cuando no existe verdadera sociedad, porque falta su estructura natural, el poder político en lugar de velar por la consecución del bien común temporal —misión específica suya, única por la que tiene razón de ser—, en el mejor de los casos, «impone» el bien común temporal.

Pero el bien común temporal no puede conseguirse de modo ge-

neral y constante por vía imperativa y coactiva. Sólo puede conseguirse a través de la armonía entre todas las partes que integran la sociedad. Faltando esta armonía, prevaleciendo una o más partes sobre las demás, se conseguirá el bien de aquéllas (lo que es, por lo menos, discutible), pero no el del conjunto.

Por eso, cuando el poder político —aun con sus mejores, aunque equivocadas, intenciones— en lugar de buscar el bien común regulando armónicamente, dentro de su esfera propia, la sociedad, intenta «imponerlo» constantemente con sus dictados, elaborados de acuerdo con su solo criterio, no hace sino conculcar su verdadera labor, renunciando a conseguir el bien común.

Lo que sucede cuando el poder político se extralimita, cuando rebasa el campo de sus funciones propias. El acrecentamiento de las funciones ajenas al mismo, concluye en la absorción de todos aquellos poderes que corresponden a cada órgano del cuerpo social y se encuentran distribuidos entre ellos. Termina en el totalitarismo.

Una de estas extralimitaciones es la que consiste en unir el poder político y el poder cultural. El poder político, teniendo en cuenta lo que en este terreno corresponde a otras sociedades infrasoberanas como el municipio y la región, corresponden al Estado. El poder cultural, en cambio, corresponde a la sociedad misma, a los órganos que la integran, pero de ningún modo al Estado.

La separación del poder político y el poder económico, necesaria y ausente prácticamente por otra parte en la sociedad actual, es insuficiente para la existencia del orden social —y, por tanto, para garantizar la libertad—, si por otra parte, no hay una verdadera división de poderes entre el poder político y el poder cultural.

Lo que es evidente. Si la enseñanza depende absolutamente del poder político, de nada sirve la anterior separación. El súbdito escolarizado asimilará en la época de su formación y aprendizaje todo aquello que el Estado quiera imbuirle, convirtiéndose en fiel seguidor suyo y en instrumento dócil para lo que quiera mandarle en cualquier campo, con lo que la esclavización del hombre será completa, puesto que con las nuevas técnicas, ni siquiera su intimidad personal, conseguida por su entendimiento, quedará fuera del poder del Estado.

Esclavitud nunca soñada que deja en juego de niños a las ante-

riores. Quizá podrá tener un alto nivel de vida, tener a su disposición grandes logros materiales (lo que también es discutible), pero sólo podrá usarlos para aquello que le permita, cómo y dónde quiera, el Estado. Pero su capacidad de discernimiento, si no anulada totalmente, quedará mutilada al ser deformada por la normativa estatal ejerciéndola en el campo al que ha sido llevada por el Estado y en la dirección que éste estime conveniente. Con ello perderá el ejercicio real de lo que le caracteriza y distingue como ser racional.

La unión del poder político y el poder cultural elimina toda garantía de la libertad del hombre. Porque conculca el orden social, ese orden que no puede conseguirse más que con el cumplimiento de la voluntad de Dios y sus leyes.

Dios ha hecho al hombre, para que alabándole y cumpliendo su voluntad en esta vida, pueda gozarle en el cielo. Porque somos sus criaturas, tenemos que cumplir su voluntad, lo que nos enseña tanto la fe como la razón; no hay que cumplir, en cambio, la voluntad del Estado, como si no existiera ninguna otra por encima de ella, en lo que viene a parar la unión del poder cultural con el poder político.

Y no se crea, como ha defendido el liberalismo, que con la unión del poder cultural y el poder político es precisamente como se garantiza la libertad de enseñanza. Se podrá desbarrar en muchos campos—sobre todo, como ha ocurrido, en lo que respecta al verdadero orden social— pero no se podrá hacer la menor crítica al Estado o a quien detente el poder estatal, no solo directamente, sino ni siquiera mediante la exposición y enseñanza de los fundamentos del orden social, puesto que el Estado, ya con esa absorción del poder cultural, los está conculcando.

Esta garantía de la libertad de enseñanza que para algunos está en que sea estatal, es como la libertad del perro que está atado por una argolla a una cuerda en la que sus extremos están fijos. Algo se puede mover, pero su campo de acción depende de la longitud de la cuerda, y ésta de su amo.

Y no se diga, tampoco, que cumpliendo la voluntad del Estado cumplimos la voluntad de Dios. Porque esto sólo es cierto cuando el Estado, previamente, reconoce la voluntad de Dios y la cumple.

En aquellas normas en que no ocurre, si se le obedece, se desobedece a Dios.

Lo que sucede con la unión del poder político y el cultural. Porque si en el terreno de los hechos, en un momento dado puede no advertirse ese incumplimiento, en el terreno de los principios el incumplimiento es total. Supone reconocer que el hombre no tiene más superior que el Estado, y que su finalidad es ser servidor (más aún, esclavo) del mismo; lo que tanto la razón como la Revelación desmienten totalmente.

El hombre, para poder alcanzar su fin último y los demás fines que en esta vida es posible, que siempre ha de buscar con la vista fija en aquel fin supremo, necesita asociarse a los demás hombres. Desde su nacimiento vive en el seno de una familia, célula básica de la sociedad, desde la cual va formado otras sociedades más complejas en las que consigue unos fines específicos. Es a todas estas sociedades menores, a los cuerpos intermedios (aparte el derecho sobrenatural de la Iglesia), a los que pertenece por delegación y en cuanto delegación de las familias, en quienes radica el derecho a educar a los hijos, el poder cultural.

Y les pertenece de tal manera, que ni siquiera los padres pueden renunciar a él, consintiendo en que el Estado se haga cargo permanentemente de la enseñanza. Y el Estado tampoco puede apropiarse de unas funciones, de un poder que por ningún título le corresponde.

La dificultad mayor que existe para evitar esta unión del poder político y el poder cultural en nuestros días, se debe a la propaganda en favor de tal unión, que es hoy masiva.

Pero si quienes detentan y desempeñan la labor dirigente en un país en sus diversos aspectos, buscan y quieren el bien común de sus súbditos y el orden social, no pueden de ninguna manera suprimir esa división natural de poderes, base de la libertad humana y de la dignidad de la persona, porque va contra la misma naturaleza del hombre y de la sociedad.

Por otra parte, la debilidad de sus argumentos es tal, que los mismos hechos acaban por volverse en contra de quienes defienden la enseñanza estatal.

Los diversos problemas y cuestiones que indudablemente ha plan-

teado y plantea la enseñanza, como todo aquello que tiene vida y no es perfecto, se han intentado resolver con un primer intrusismo estatal. Pero los problemas no disminuyeron, sino que aumentaron. Y se volvió a argumentar que era necesaria nueva y mayor intervención estatal para solucionarlos. Y así se ha continuado hasta pretender que toda la enseñanza pase, en todas sus modalidades y momentos, a depender del Estado.

Pero cabe preguntarse, como en todo aquello en que el Estado mete mano sin que le corresponda, cuál es la efectividad de las soluciones estatales, cuando, lejos de solucionar los problemas, aumentan sin cesar de modo considerable. Si el Estado es quien todo lo soluciona, ¿por qué tras sus sucesivas intervenciones, lejos de arreglar nada, han aumentado los problemas y los conflictos?

Porque no es de su competencia el resolverlos haciéndose cargo de esa actividad.

No es que el poder cultural no corresponda al político porque no hace las cosas bien, sino que el poder político no hace las cosas bien, porque no le corresponde el poder cultural.

Y lo que hemos señalado para la enseñanza, esto es, escuelas, colegios, universidades, no se agota con ellas. Lo mismo cabe decir de la prensa, el cine, la radio, la televisión, el arte, la literatura ... Tampoco le corresponde al Estado. Es un poder de la sociedad, de sus cuerpos intermedios, del hombre mismo. En manos del poder político le esclavizan, aniquilan la libertad del hombre (los intelectuales rusos son ejemplo de ello). Sin esa separación, toda la vida del hombre será teledirigida; su conciencia, formada a voluntad por el Estado.

El orden social, que es la máxima garantía de la libertad, exige que el poder político y el poder cultural no estén unidos. A no ser que tanto el orden social como la libertad dejen de significar algo. Pero si se llega a esta situación, lo que terminará por ocurrir si se atrofia el entendimiento a fuerza de no usarlo y de someterse a los dictados más absurdos, como el que es someterse al poder omnímodo del Estado, la civilización desaparecerá.

Y desaparecerá para siempre, puesto que será de todo punto imposible que aparezca la individualidad, la personalidad, el genio ne-

cesario, en cualquier ámbito de la vida, que es el que a través de la historia ha formado la civilización, adquiriendo las sucesivas generaciones esos conocimientos y virtudes a través de la herencia.

¿Pero qué genialidad será posible en una colectividad en la que por su propia estructura queda eliminada toda posibilidad individual y personal?

El Imperio Romano murió por la imposición absoluta del poder del Estado. Y si ha habido progreso en la historia se debe a que los pueblos han ido asimilando y conservando los principios verdaderos de las culturas de los pueblos que les precedieron.

¿Pero cómo va a ser esto posible cuando sea el Estado el único poder que exista? ¿Cómo va a ser posible si el Estado totalitario no puede consentir —y no consiente— que surja ningún individuo distinto, con personalidad propia, de la masa gregaria a la que dirige y domina? ¿Cómo va a ser posible si no va a quedar ningún pueblo que se salve de este totalitarismo, porque la tendencia a asumir el poder político todos los demás poderes, incluido el cultural, es general?

Por lo que, mírese la cuestión por donde se la mire, es indispensable —es la misma civilización y el destino del hombre lo que está en juego— la separación absoluta entre el poder político y el poder cultural.

Para el «insensato» de nuestros días —que tan magníficamente ha descrito Rafael Gamba en su libro *El silencio de Dios* —con su constante «¿por qué no?», que considera posible todo lo absurdo y parece complacerse en rechazar, al mismo tiempo, todo lo que no lo sea, la vuelta a esta separación —verdadera y necesaria— sería absurda y retrógrada.

Pero es el caso que, pese a su «insensatez», el mundo no será distinto a como Dios lo quiere, ni el hombre podrá perpetuamente desechar sus leyes. No sólo sufrirá sus errores en la otra vida aunque no quiera, sino porque en ésta también sufrirá sus consecuencias.

Como mínimo, renunciando al máximo beneficio de que puede disfrutar: su libertad. Lo que si para él es insignificante, para el hombre es indispensable.

Si la esclavitud antigua impedía el ejercicio de la voluntad, por lo menos no se metía en el terreno de la inteligencia; si esclavizó los cuerpos, no esclavizó los entendimientos. Lo que ocurrirá con el totalitarismo comunista o tecnocrático, por el lavado de cerebro que inevitablemente acarreará el sometimiento total a un Estado absoluto donde poder político y poder cultural serán una misma cosa.

**BREVE SINTESIS DE MORAL SOCIAL, NATURAL
Y CRISTIANA**

FOR

MIGUEL IBAÑEZ PEREZ

- I. DOCTRINA SOCIAL CRISTIANA
- II. PRINCIPIO DE NO CONTRADICCION
- III. LIBERTAD, DIGNIDAD, RESPONSABILIDAD
- IV. PROPIEDAD PRIVADA Y BIEN COMUN
- V. CUERPOS INTERMEDIOS Y PRECEPTO MORAL DE SUBSIDIARIEDAD
- VI. EL ERROR MODERNO